



Compromiso de Padres y Apoderados

e

Instructivo de Presentación Personal del Alumno

En mi calidad de Apoderado: _____

RUN: _____ - _____, Estoy de acuerdo con:

- 1.- Comprender y asumir mi calidad de apoderado como misión personal y familiar frente al aprendizaje escolar y formativo de mi pupilo(a).
- 2.- Respetar y apoyar los propósitos del proyecto Educativo Cristiano y el Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar de Sydney College.
- 3.-Respetar el contrato de prestación de servicios educacionales, suscrito voluntariamente con Sydney College, cancelando mensualmente y aceptando las consecuencias asociadas al no cumplir con las condiciones del contrato.
- 4.-Asistir a todas las reuniones y actividades organizadas por el Colegio, sean estas de carácter académico, orientación familiar, deportiva, recreativa y oficial.
- 5.-Mantenerse informado sobre el rendimiento escolar y comportamiento de mi pupilo(a) viniendo a reuniones y citaciones. Acepto que es mi deber asignar a un representante en caso de no poder asistir.
- 6.-Proporcionar el material requerido por los profesores, como útiles y textos, en la fecha acordada. Así también responsabilizarme de proveer el financiamiento requerido para salidas de terreno y giras de estudio.
- 7.- Velar por la asistencia y puntualidad de mi pupilo(a) a clases regulares, respetando horarios de inicio y término; justificar con certificado médico enfermedades y ausencias a evaluaciones calendarizadas.
- 8.- Respetar las normas de salud, alimentación y recreación proporcionadas por el establecimiento, tales como: Velar por el aseo personal del alumno(a) es decir, con ropa en buen estado, proporcionar colaciones saludables y proporcionar alimentos que no incluyan cerdo ni mariscos.
- 9.-Para reunir fondos para el curso, no se autorizan actividades que incluyan bingos, bailes y rifas.
- 10.- Plantear mis inquietudes y reclamos siguiendo el “conducto regular” comenzando con el profesor de asignatura y/o profesor jefe, en un marco de respeto.
- 11.-No interrumpir al profesor en momentos en el cual se encuentre en labores de enseñanza.



- 12.-El colegio no se hace responsable por el cuidado de objetos y/o artefactos tales como joyería, celulares, lentes ópticos y/o lentes de sol, cámaras fotográficas, videojuegos portátiles, notebook, tablets, entre otros. Para tales efectos el alumno puede mantener resguardadas sus pertenencias en los lockers asignados (uso de candados).
- 13.- Responsabilizarme de la seguridad de mi pupilo en los tramos de la Casa-Colegio y del Colegio-Casa.
- 14.-Cooperar en todo lo que sea posible con el Centro General de Padres y Apoderados, pagando cuotas y brindando tiempo.
- 15.-Utilizar el sistema de correo electrónico y/o la plataforma que sea indicada iniciando el año escolar 2025 para estar informado sobre rendimiento, atrasos y otras informaciones. Así también informar al colegio sobre cualquier cambio en la rutina.
- 16.-Me doy por informado que el colegio utilizará los textos escolares ministeriales de la misma manera en que utilizará textos adicionales que se estime conveniente.
- 17.-Estoy consciente que el Colegio Sydney College, desde el año 2019 ha firmado convenio de confesionalidad con la Iglesia Adventista del 7mo día, por lo cual, la única religión que impartirá será la mencionada anteriormente. De esta forma y en conocimiento de dicha situación acepto que mi hijo(a) participe de la asignatura de religión. En el caso de no aceptar el punto N° 17, el apoderado deberá entregar al colegio un documento notarial que menciona explícitamente que su pupilo no participará de la asignatura de religión.

El presente instructivo tiene como objetivo principal que ustedes desde el hogar y su pupilo como estudiante de este establecimiento se comprometan a respetar y practicar los siguientes requerimientos de esta Institución con relación a la presentación personal. Detallo los puntos a cumplir:

1. Mantener las uñas cortas y pintadas solo con color natural (Damas y Varones)
2. Los varones deben venir afeitados en los casos que la barba empiece a crecer. Salvo por problemas de salud y presentando su respectivo certificado médico.
3. El cabello debe estar ordenado y dejando el rostro descubierto (Damas y Varones).
4. El cabello no puede tener un degradado menor a 1 y debe responder a los cortes de grado de barbería (bajo, medio alto) o peluquería de damas: Bixie, Pixie Media Melena, Bob, Pelo largo. Además, el color de pelo debe ser de colores naturales.
5. Usar el pantalón de buzo con un corte recto.
6. Asistir con prendas correspondientes al uniforme del colegio SOLAMENTE.
7. El uso de calzas NO está permitido.
8. El Jockey, es de color rojo o negro, según el nivel y no se utilizará dentro de la sala de clases.



9. El uso de piercing solo está permitido pegado al lóbulo de la oreja y no debe colgar. No son permitidos piercing en cualquier otra parte del cuerpo visible, eso incluye: labio, lengua, nariz, cejas, etc.
10. Si usted autoriza a su hijo o hija a hacerse un tatuaje, este no debe ser visible.
11. No se permite el uso de joyas de manera visible. (cadenas, pulseras, anillos, etc.)
12. El uniforme debe ser utilizado correctamente todos los días del año académico. En caso de presentar algún problema circunstancial, este debe ser avisado por medio de un email dirigido al inspector general inspectorgeneral@sydneycollege.cl
13. El incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores mencionadas acarrea una o más anotaciones negativas graves.
14. Las faltas repetitivas de los puntos anteriores serán atendidas según el Manual de Convivencia Escolar 2025.

Como medida de mi compromiso procedo a firmar este documento, dejando en claro que como Apoderado(a) de este establecimiento cumpliré a cabalidad lo dispuesto para el año 2025.

Nombre y Apellido Apoderado(a)

Rut Apoderado:

Firma Apoderado(a):

Nombre y Apellido del Alumno (a):

Curso año 2025:

Inspectoría General

Sydney College